

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:						
Gestión de Apoyo a Proyectos Culturales										
DESCRIPCIÓN:										
<p>Consiste en solicitar ante el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, (C.E.D.I.P.I.E.M.) la aprobación de Proyectos Culturales, para apoyar a habitantes de pueblos originarios de este municipio, con esta acción permiten salvaguardar usos y costumbres, promover, difundir y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como: Tradición Oral, Artesanía, Danza y Música.</p> <p>La Dirección para la Atención de los Pueblos Originarios solo participa como enlace y canaliza al ciudadano.</p>										
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 129 Fracción I, IV y V del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.</p> <p>Gaceta del Gobierno de fecha 12 de noviembre de 2013; mediante Decreto número 157 Listado de Localidades Indígenas del Estado de México, Gaceta de Gobierno de fecha 29 de mayo de 2024, Decreto No.95.</p> <p>Reglas de Operación del Programa Apoyos a la Cultura 2025.</p>									
DOCUMENTO A OBTENER:	Folio emitido C.E.D.I.P.I.E.M.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio Vigente	Fiscal						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	S	N	I	O	X		DIRECCIÓN WEB:	No Aplica	
S	N									
I	O									
X										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando un grupo organizado de ciudadanos de la etnia mazahua requieran el apoyo para promover su cultura.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica									
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,							
PERSONAS FÍSICAS										
1.- Oficio de solicitud dirigido al titular del C.E.D.I.P.I.E.M.	Si	1	<p>Artículo 129 Fracción I, IV y V del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.</p> <p>Gaceta del Gobierno de fecha 12 de noviembre de 2013; mediante Decreto número 157 Listado de Localidades Indígenas del Estado de México, Gaceta de Gobierno de fecha 29 de mayo de 2024, Decreto No.95.</p> <p>Reglas de Operación del Programa Apoyos a la Cultura 2025.</p>							
2.- Identificación oficial con fotografía (INE)	Si	1								
3.- Cotización de productos.	Si	1								

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Los interesados se dirigen a las oficinas de la Dirección para la Atención de los Pueblos Originarios, del municipio para solicitar información. 2.- Se les brinda la información necesaria y se les asesora respecto a los requisitos que deben presentar. 3.- Se canaliza al ciudadano solicitante a la dependencia Federal o Estatal correspondiente.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA									
COSTO:		Gratuito			Fundamento Jurídico No Aplica				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		NO TARJETA DE CRÉDITO		NO TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El C.E.D.I.P.I.E.M. emite el dictamen correspondiente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección para la Atención de los Pueblos Originarios					Dirección para la Atención de los Pueblos Originarios				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Isaías Hernández Guzmán							
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Rayón				NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:		Ixtlahuaca		
C.P.: 50740		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	

712	1229902	110	No Aplica	indigenista@ixtlahuaca.gob.mx
-----	---------	-----	-----------	-------------------------------

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En este programa me pueden apoyar con vestuario para mi grupo de danza?
RESPUESTA:	Si, para vestuario y también para instrumentos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En el programa me pueden apoyar con la publicación de un libro?
RESPUESTA:	Si, sobre todo si es de temas relacionados con la etnia mazahua.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el monto de apoyo proporcionado por este programa?
RESPUESTA:	De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa del ejercicio fiscal correspondiente.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C.LILIANA INDHIRA VIZUETH MARTINEZ</p>	<p>BUENO:</p>  <p>LIC. ISAIÁS HERNÁNDEZ GUZMÁN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07/02/2025.</p>
---	---	---